



Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Antropología

ACTA No.3
Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las catorce horas con diez minutos del día veintiún de marzo del dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Yamile de la Cruz Lira López, Directora del Instituto de Antropología; Dr. Albert Davletshin consejero; Dr. Claudio Ismael Hernández Palacios, Consejero (suplente); Maestra Sofía Larios León, Consejera, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Antropología de la Universidad Veracruzana, reunidos en el espacio que ocupa la Sala de Juntas del citado Instituto de la Universidad Veracruzana, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 20 de marzo del año en curso, suscrita por Consejo Técnico, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- 1.- Avalar el proyecto de la Dra. Virginia Arieta para participar en la convocatoria de Investigación Humanística 2025 de la SECIHTI.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente

ACUERDO:

PRIMERO. La Dra. Virginia Arieta Baizabal solicita el aval del proyecto titulado: *Memoria para el futuro: Investigación sobre la vida cotidiana en la primera capital olmeca de San Lorenzo y su vínculo con las infancias del presente*, atendiendo a la convocatoria de investigación humanística 2025 de la SECIHTI. La Dra. Arieta fungirá como responsable técnica del proyecto y el Mtro. José Rafael Mejía Olivo como responsable administrativo. Después de haber revisado los documentos presentados, el Consejo Técnico considera relevante la pertinencia académica del proyecto en relación con el PLADEA, el Plan de Desarrollo de la Dirección General y el Programa de Trabajo 2021-2025, así como con las líneas de investigación de la entidad. En este contexto, la propuesta se enmarca en la LGAC Dinámica y desarrollo de los antiguos pobladores del sur de Veracruz y contempla objetivos y metas alineados con los ejes de Investigación e Innovación, Sustentabilidad y Difusión de la Cultura. En cuanto al PLADE de la DGI, el proyecto contribuye al objetivo de fortalecer las actividades de investigación para apoyar el proceso de enseñanza y aprendizaje, favoreciendo la formación integral de estudiantes de licenciatura y posgrado. Busca incrementar la producción científica y de divulgación generada anualmente. Además la Dra. Virginia Arieta Baizabal cuenta con una trayectoria académica consolidada y un perfil afín a la propuesta, lo que garantiza su idoneidad para dirigir el proyecto. El Instituto de Antropología, como entidad académica, dispone de los recursos humanos, materiales y de infraestructura necesarios para la correcta ejecución del proyecto. El Mtro. José Rafael Mejía Olivo asumirá la responsabilidad de la administración del proyecto, incluyendo la



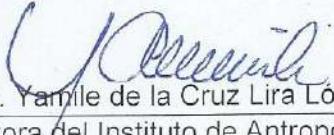
Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Antropología

ACTA No.3
Consejo Técnico

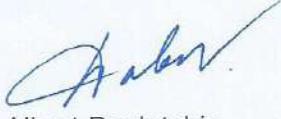
presentación de informes, la gestión de recursos y demás responsabilidades derivadas de esta función. Por ello el Consejo Técnico avala la solicitud.

No se presentaron asuntos generales.

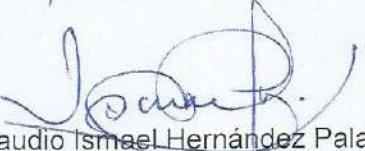
No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las quince hora del día arriba citado, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.


Dra. Yamile de la Cruz Lira López

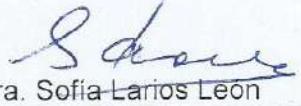
Directora del Instituto de Antropología


Dr. Albert Davletshin

Consejero


Dr. Claudio Ismael Hernández Palacios

Consejero


Mtra. Sofía Larios León

Consejera